



C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”) comunica el siguiente Hecho Relevante:

De conformidad con lo previsto en el Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Apertura de Cuentas (el “Contrato”) del Fondo TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el “Fondo”), firmado el día 4 de octubre de 2012, BNP Paribas, Sucursal en España, y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reversión y la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez a aplicar desde el 1 de mayo de 2016:

- I. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reversión y la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez devengarán diariamente y para un Plazo Computable Mensual, un interés que se calculará en base al tipo de interés de los depósitos a un día publicado diariamente por el Banco Central Europeo (European Central Bank Overnight Facility Deposit).

En Madrid a 2 de agosto de 2016,

Ramón Pérez Hernández